

# Boletín de Prensa



No. 01

## Fecode se prepara para defender su justo pliego de peticiones

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE- convocó a la Junta Nacional para el próximo 3 de febrero. Uno de los propósitos es discutir y aprobar el pliego de peticiones que será radicado el 25 de febrero ante el Ministerio de Educación Nacional. Así como también, aprobar el Plan de Trabajo que se seguirá durante el presente año.

Aunque aún no ha sido aprobado el pliego por parte de la Junta, que es una condición esencial, los puntos contemplados responderán a las principales necesidades del magisterio colombiano en general. Previamente, cada sindicato filial tendrá la oportunidad de compartir su contenido con los maestros y maestras afiliados.

En ese pliego, se ha consignado como meta primordial el obtener un nuevo modelo de ascenso y reubicación salarial para los docentes del Estatuto 1278, que cuente con criterios efectivos y concretos y que, además, sea efectivo desde el presente año.

En consecuencia, la Federación manifestó su desacuerdo con la posible solicitud de una nueva evaluación de competencias. Su posición es enfocar todas las fuerzas del magisterio en obtener un modelo que sea equitativo, meritorio y transparente, y que realmente permita el ascenso de los docentes del estatuto 1278 sin medidas restrictivas.

Fecode invita a todo el magisterio nacional a apoyar esta lucha, saliendo a las calles y enfrentando con valentía las imposiciones del Gobierno.

**JAIRO ARENAS ACEVEDO**  
Sec. Prensa y Comunicaciones  
Ejecutivo FECODE

**ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS**  
Especialista en Periodismo  
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 27 de enero de 2015